

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 375
No. Formulario Interno: 1017
Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1720253846
Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

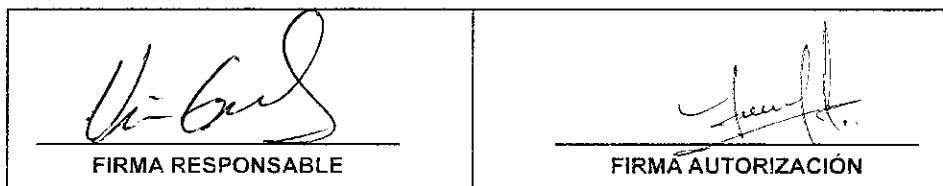
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. CARLOS CHUSIN / MACAS DEL 09 AL 11 JUNIO 2025

No. de Solicitud: 375 **Fecha Solicitud:** 03/06/2025
No. de Doc. Aprobación: 375 **Fecha Aprobación:** 03/06/2025
No. de CUR Contable: 119214437

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	119214437	NO	160.00



See 2386

Fac 160,00
DE 112,00

F.3AS



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-008-2025			02-JUNIO-2025		
Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1681-O					
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:		
CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6			INSPECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL OPS - MERCANCÍAS PELIGROSAS		
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
MACAS - MORONA SANTIAGO			DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)
09-JUNIO-2025	08:00		11-JUNIO-2025		16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de la Fase IV (Inspección y Demostración) de procedimientos, facilidades, documentación, personal e infraestructura, del proceso de renovación de la Carta de Aprobación Particular para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea del Operador Aéreo AEROSANGAY CIA. LTDA., en el Aeropuerto Crnel. Edmundo Carvajal de la ciudad de Macas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	09-JUN-2025	08:00	09-JUN-2025	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	11-JUN-2025	09:30	11-JUN-2025	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1038856492
-------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
INSPECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL OPS - MERCANCÍAS PELIGROSAS

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO

Recibido
D 06/06/25



RUC: 1490825742001- aeromacas@yahoo.com
Teléfono: 0995427304/0997722695/072 703-521
Av. Amazonas y Riobamba Macas - Morona Santiago

Macas, 09 de mayo del 2025
Aeromacas G. 25-05-45

Sr.
Diego Andrés Castro Barba
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
Presente.

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1305-O y a fin de continuar con el trámite pertinente remito a usted la factura No. 001-001-000237721 correspondiente al pago de inspección para la renovación de la Carta de Autorización para transportar Mercancías Peligrosas, cabe manifestar que no se han realizados cambios en el manual que se encuentra aprobado; de la misma manera solicito ver la disponibilidad del inspector a cargo para las fechas previstas del 25 al 27 de junio del 2025, y solicito nos envíen la orden de recaudación por concepto de viáticos del inspector.

Por la atención que se digne dar a la presente le agradezco y suscribo, no sin antes expresarle mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



Sr. Santiago Cascante
GERENTE GENERAL
AEROMACAS CIA LTDA



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1681-O

Quito, 21 de mayo de 2025

Asunto: AEROMACAS CÍA. LTDA.- Orden de Recaudación Nro. 086-C - Designación Inspector DGAC OPS MP - Renovación de la (Aprobación Particular) para el transporte de mercancías peligrosas.

Señor
Dennys Santiago Cascante Arevalo
Gerente General
AEROMACAS CIA. LTDA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Aeromacas G. 25-05-45, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-2768-E de 09 de mayo de 2025, mediante el cual la compañía AEROMACAS CÍA. LTDA., con AOC N°: MCS-135-035, solicita: "En respuesta a su Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1305-O y a fin de continuar con el trámite pertinente remito a usted la factura Nro. 001-001-000237721 correspondiente al pago de inspección para la renovación de la Carta de Autorización para transportar Mercancías Peligrosas, cabe manifestar que no se han realizados cambios en el manual que se encuentra aprobado; de la misma manera solicito ver la disponibilidad del inspector a cargo para las fechas previstas del 25 al 27 de junio del 2025, y solicito nos envíen la orden de recaudación por concepto de viáticos del inspector..."

Al respecto, esta Dirección acusa recibo de su documentación presentada y **autoriza** llevar adelante la Inspección solicitada dentro del Proceso en mención y designa al señor Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas **Sr. Té. Chusín Villalba Carlos Arturo**, para cumplir con la misma, acorde a la programación coordinada con la compañía:

Inspección en estación de base principal: Macas - Morona Santiago - Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal.

Fechas: lunes 09, martes 10 y miércoles 11 de junio de 2025.

En virtud de lo expuesto, tengo a bien adjuntar la "**Orden de Recaudación Nro. DGAC-OGOP-2025-086-C**", por concepto de pago de viáticos del inspector DGAC OPS MP; una vez realizada la cancelación respectiva, mucho agradeceré remitir una copia de la factura correspondiente a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV, a fin de continuar con el proceso referido.

Es menester indicar, que la inspección solicitada deberá sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el transporte del señor Inspector DGAC (Chusín V. Carlos A.); por lo tanto, su representada deberá proveer los traslados del señor Inspector designado por esta AAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Referencias:

DGAC-SEGE 2025-2768-E

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN

No. DGAC-OGOP-2025-086-C

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, jueves, 22 de mayo del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	AEROMACAS CÍA. LTDA.
Número de cédula o RUC	1490825742001
Dirección de correo electrónico	aeromacas@yahoo.com
Número Telefónico de contacto	09954720304

CONCEPTO	VALOR
DETALLE DEL SERVICIO OTORGADO (DERECHOS POR):	
• Pago de viáticos al Inspector Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo, por inspección del 09, 10 y 11 de junio de 2025 , solicitada por el Operador Aéreo AEROMACAS CÍA. LTDA., en la Estación de Base principal Macas - Morona Santiago - Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal, por concepto de Renovación de la Carta de (Aprobación Particular) para el Transporte de Mercancías Peligrosas requeridos por la RDAC PARTE 175 y las C.A. 175-AMP-001-2022 / C.A. 175-005-2016 (Fase IV - Inspección y Demostración) -	USD\$ 160,00
▪ (8% Gastos Administrativos DGAC)	USD\$ 12,80
• Referencia Oficio Cía: Nro. Aeromacas G. 25-05-45. Ingreso Quipux No. DGAC-SEGE-2025-2768-E.	
TOTAL: Ciento setenta y dos dólares con 80/100 centavos.	USD\$ 172,80



Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
Gestión de Operaciones
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para depósito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correos: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec

Zimbra:

violeta.godoy@aviacioncivil.gob.ec

Re: Solicitud de factura - viaticos**De :** Dayanna Lizbeth Ruiz Godoy
<dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec>

mar, 03 de jun. de 2025 09:53

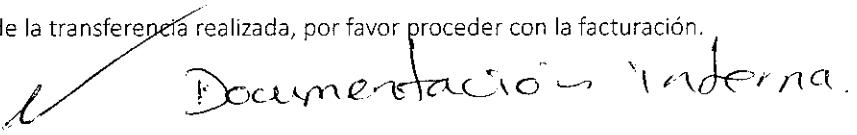
3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Solicitud de factura - viaticos**Para :** Paul Ulloa <paul_ulloa@aviacioncivil.gob.ec>**Para o CC :** JONAHAN CASCANTE <aeromacas@yahoo.com>, Xavier
Walter Andrade Mena
<xavier.andrade@aviacioncivil.gob.ec>, Violeta del
Rosario Godoy Gualpaz
<violeta.godoy@aviacioncivil.gob.ec>, carlos chusin
<carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec>

Estimado Paulito,
Buenos días

Por medio del presente confirmo la acreditación de la transferencia realizada, por favor proceder con la facturación.

A sus comentarios.


Documentación Interna.**De:** "JONAHAN CASCANTE" <aeromacas@yahoo.com>**Para:** "Dayanna Lizbeth Ruiz Godoy" <dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec>**Enviados:** Lunes, 2 de Junio 2025 16:44:42**Asunto:** Solicitud de factura - viaticos

Buenas tardes, adjunto comprobante y orden de recaudacion para la emision de la factura con referencia pago de viaticos - Carlos Chusin



F.375

160,00

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-008-2025

12-JUNIO-2025

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1681-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

MACAS - MORONA SANTIAGO

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-101-000000409	ALOJAMIENTO, HOTEL HOSTAL DON HUMBERT	70,00
2	001-001-000000434	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE EL ALBACORITA	15,00
3	001-002-000000079	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE STEAK HOUSE	23,40
4	001-001-000001263	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE LAS DELICIAS DEL JUA	10,00
4	001-001-000001930	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE COMIDAS Y BEBIDAS	5,00
TOTAL JUSTIFICADO			123,40

FECHA
dd-mm-aaa

09-JUNIO-2025 ✓

11-JUNIO-2025 ✓

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios

HORA
hh:mm

08:00:00

16:30:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	09-JUN-2025	08:00	09 JUN-2025	16:30
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	11-JUN-2025	09:30	11-JUN-2025	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



CARLOS ARTURO
CHUSÍN VILLALBA

TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

Recibido
D-06-25

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



JOSÉ JOSÉ RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA

NO TIENE LOGO

HOSTAL DON HUMBERT

ESPINOSA CHIMBOLEMA GEORGE GERMAN

Teléfono: 0993708355

Dirección: Calle Amazonas y Sucre Macas-Ecuador

Contribuyente Especial Nro. NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

RUC: 1400967335001

FACTURA

No. 001-101-000000409

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1006202501140096733500120011010000004092506102811

FECHA Y HORA DE 10-06-2025 21:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 10-06-2025

CLAVE DE ACCESO



1006202501140096733500120011010000004092506102811

Razón Social / Nombre y Apellidos: OHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO

Fecha Emisión: 10-06-2025

Teléfono: 0995918685

Identificación: 1720253846

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor	Descuento	Valor
328	2.000	HOSPEDAJE DEL 9 Y 10 DE JUNIO CON SALIDA EL 11 DE JUNIO DEL 2025	30.435	0.00	60.87

Información Adicional

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	70.00

SUBTOTAL 15%	60.87
SUBTOTAL 12%	0
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	60.87
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	9.13
IVA 12%	0.00
IVA 5%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	70.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde) 0.00



FACTURA

No. 001-001-000000434

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

100620250114012532220012001001000004348776892915

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 10/06/2025 08:21:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



100620250114012532220012001001000004348776892915

TOASA CHISAGUANO SARA BELEN

EL ALBACORITA CEVICHERIA

Dirección Matriz: Barrio: CENTRO Calle: AMAZONAS Número: SN
Intersección: SIMON BOLIVARDirección Sucursal: Barrio: CENTRO Calle: AMAZONAS Número: SN
Intersección: SIMON BOLIVAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO

Identificación 1720253846

Fecha 10/06/2025

Placa / Matricula:

Guía

Direccion:

Cod Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SER01		1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

Email carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBNPR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	15.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



GAVILANEZ LOPEZ JILMAR ALEJANDRO

Dir. Matriz: MORONA / MACAS / JUAN DE LA
CRUZ S/N Y 9 DE OCTUBRE
Dir. Sucursal: MORONA / MACAS / JUAN DE LA
CRUZ S/N Y 9 DE OCTUBRE
Obligado a Llevar Contabilidad SI

RUC
FACTURA

No.: 001-002-000000079

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

100620250118031037020012001002000000795160392410 ✓ 3

Fecha y Hora de 2025-06-10

Autorización

Ambiente PRODUCCION

Emisión Normal

CLAVE DE ACCESO



100620250118031037020012001002000000795160392410 ✓ 3

Razón Social/ Nombres y Apellidos: CHUSIN VILLALBA CARLOS

ARTURO

1720253846

2025-06-10

Guía de Remisión: No

Cod Principal	Cod Auxiliar	DESCRIPCIÓN	Cant	DET. 1	DET. 2	P Unitario.	Desc	P Total
000033		Parrillada Clasica	1.00	-	-	18.90	0.00	18.90
000108		J. Limonada	1.00	-	-	4.50	0.00	4.50

Informacion Adicional

DIRECCIÓN	Quito
TELEFONO	0995918685
EMAIL	carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec
VENDEDOR	steakhouse

SUBTOTAL IVA 15.00

0.0

SUBTOTAL IVA 0%

23.0

SUBTOTAL No Objeto de IVA

0.0

SUBTOTAL Exento de IVA

0.0

SUBTOTAL Sin Impuestos

0.0

TOTAL Descuento

0.0

ICE %

0.0

IVA 15.00

0.0

VALOR TOTAL

23.0

Formas De Pago

FORMA DE PAGO	VALOR
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 23.40



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2025-0484-M

Macas, 12 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sr. Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación y salida Sr. Carlos Chusin, Inspección Empresa Aeromacas

De mi consideración:

Por medio de la presente permito informar que el Sr. Carlos Chusin, se presentó en este aeropuerto el día 09 de junio de 2025, para realizar una Inspección Empresa Aeromacas, la misma que finalizó el 11 de junio de 2025.

Particular que informo para los fines respectivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Téc. Diego Alberto Cantos Borja
CONTROLADOR DE AERÓDROMO 1

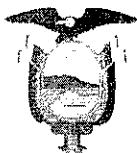
Copia:

Sr. Ing. Daniel Alejandro Carvajal Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0227-M

Quito, 15 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: AEROMACAS CÍA. LTDA.- Informe final de Inspección Proceso de Renovación de la Carta de "Aprobación Particular" para el transporte de mercancías peligrosas.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de Renovación de la Carta de "Aprobación Particular" para el transporte seguro de mercancías peligrosas, solicitado mediante Oficio Aeromacas G. 25-05-45, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-2768-E de 09 de mayo de 2025, mediante el cual AEROMACAS CÍA. LTDA., solicita se designe un inspector por parte de la DGAC para la ejecución de la inspección a realizarse en la Base principal ubicado en Macas - Morona Santiago - Aeropuerto Crnl. Edmundo Carvajal, para lo cual la referida compañía propuso las siguientes fechas: Junes 09, martes 10 y miércoles 11 de junio de 2025, por el Proceso en mención inmerso ante la DGAC; al respecto, una vez cumplida con la Inspección requerida, adjunto al presente señor Director DCAV, tengo a bien remitir el informe (ANEXO 1), documentación de respaldo correspondiente a la Check List (Lista de Verificación - LVs).

Es importante mencionar que AEROMACAS CÍA. LTDA., en la Base principal ubicado en Macas - Morona Santiago - Aeropuerto Crnl. Edmundo Carvajal, cumple con lo requerido en las regulaciones vigentes RDAC Parte 135 y la RDAC Parte 175 con sus Circulares de Asesoramiento Nros. C.A. 175-AMP-001-2022, C.A. 175-001-2020 y C.A. 175-005-2016, demostró que cuenta con personal técnico operativo propio competentes, instalaciones adecuadas, equipos, incluyendo sus procedimientos generales reglamentados para la identificación segura de mercancías peligrosas ocultas, mal declaradas o no declaradas para el tipo de operación no regular que realiza, a fin de garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, por lo tanto el resultado de la inspección es "**Satisfactorio**" con una observación de mejora en el procedimiento descrito en su Manual y es:

Observación:

Plazo de cumplimiento: 30-JUNIO-2025.

- Actualización del Manual de Mercancías Peligrosas - MMP en el Cap. 12 en las Pág. 1, 5, 6., registro de control de enmiendas Cap. 0 en Pág. 3, 5, 6 y Pág. 1 del índice en 2 y 3, en lo que respecta a la notificación de incidentes u accidentes consecuencia del transporte de mercancías peligrosas ante la DGAC - DCAV del Ecuador.

La emisión de la Carta de "Aprobación Particular" implica la observación y cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, RDAC Parte 135, RDAC Parte 175, Circulares de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022, C.A. 175-001-2020 y C.A. 175-005-2016 de manera permanente, caso contrario podría ser revocada por el señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV; o si el operador aéreo infringe y no remite la medida subsanada dentro del plazo establecido.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022 que amplía a la RDAC Parte 175, en lo que respecta a la solicitud para obtener la renovación de la carta de aprobación particular para el transporte de mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea, esta Autoridad debe remitir la Carta de Aprobación debidamente legalizada con la firma del señor DCAV, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de emisión.